Resolución Administrativa

N° 0026-2020 -ANA-AAA.TIT-ALA.RM

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Ayaviri, 19 de febrero de 2020

VISTO:

CUT	255279-2019	**Fecha**	18 de diciembre de 2019
Nombre solicitante	BENEDICTO HUACANTARA LAURA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Directoral N° 0053-2018 ANA-AAA.TIT		
Titular	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA - COMIG S.A.		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 008-2020 -ANA-AAA.TIT-ALA.RM.AT/MGTS, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6º del DL Nº 1310 que queda registrado con CUT: 255279-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Minero, Subterráneo, Resolucion Directoral N° 0053-2018 ANA-AAA.TIT, de fecha 07/02/2018, otorgada a favor de EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA - COMIG S.A., debiendo actualizarla a nombre de COOPERATIVA MINERA COMIG DE ANANEA LIMITADA con RUC 20602438181, .

Artículo 2º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Ministerio de Agricultura y Riego
Autoridad Nacional del Agua
Administración Local de Agua Ramis

Ing. Jorge Ricardo Fernandez Mamani
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
CIP Nº 89236

255279-2019 : 0026-2020 -ANA-AAA.TIT-ALA.RM